

# COVID-19: PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, ENVEJECIMIENTO Y PENSIONES: SITUACIÓN, PERSPECTIVAS Y RETOS

**Óscar Arce**

Director General de Economía y Estadística

FUNDACIÓN EDAD & VIDA

21 de septiembre de 2020



# ÍNDICE

1. Perspectivas macroeconómicas
2. Evolución reciente y escenarios futuros del sistema de pensiones
3. Algunas posibles alternativas para reforzar la sostenibilidad del sistema

**1**

## **PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS**

# CONTRACCIÓN MUY SEVERA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

- **Retroceso muy acusado de la actividad en el segundo trimestre como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria y las medidas de contención.**
- **Recuperación gradual en el tercer trimestre, con una pérdida de intensidad en el tramo final.**
- **Se contemplan dos escenarios para la evolución de la actividad:**
  - 1) Distintos supuestos respecto a la evolución epidemiológica
  - 2) Marcado retroceso del PIB en 2020 y posterior recuperación, bajo un elevado grado de incertidumbre
  - 3) La normalización del nivel de actividad será incompleta, por lo que, al término de 2022, este sería inferior al observado antes de la pandemia.
- **Los riesgos se encuentran sesgados a la baja en los próximos trimestres, ligados a la evolución epidemiológica y a la disponibilidad de un tratamiento eficaz y, también, a otros riesgos procedentes del entorno exterior.**
- **La inflación general presentará un perfil creciente hasta comienzos de 2021, para estabilizarse posteriormente, muy influida por la evolución de la energía, mientras que la inflación subyacente presentará crecimientos muy moderados en todo el horizonte.**

# DESPLOME DE LA ACTIVIDAD EN 2020 Y POSTERIOR RECUPERACIÓN

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario

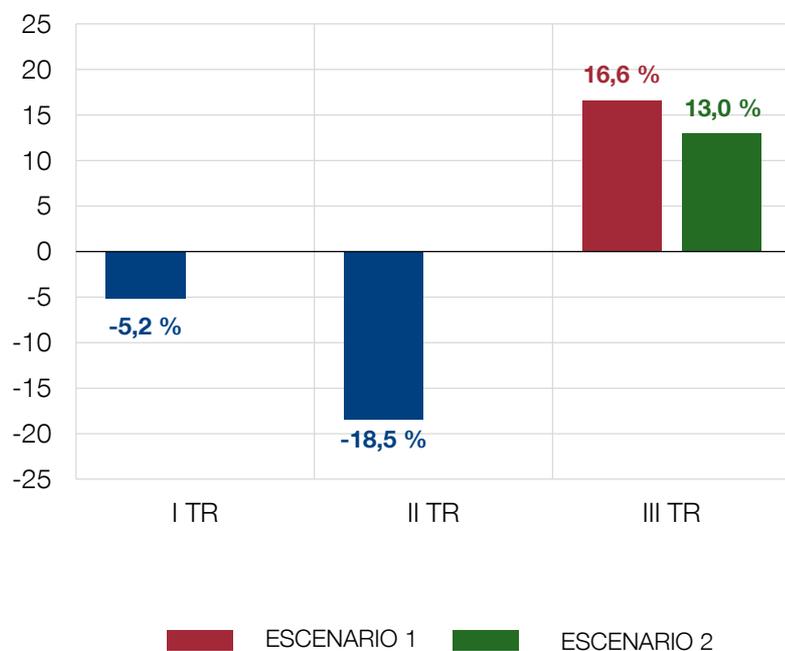
	2019	PROYECCIONES DE SEPTIEMBRE DE 2020						PROYECCIONES DE JUNIO DE 2020		
		ESCENARIO 1			ESCENARIO 2			RECUPERACIÓN GRADUAL		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>PIB</b>	2,0	-10,5	7,3	1,9	-12,6	4,1	3,3	-11,6	9,1	2,1
<b>Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)</b>	0,8	-0,2	1,0	1,2	-0,3	0,8	1,1	-0,2	1,2	1,5
<b>Índice armonizado de precios de consumo sin energía ni alimentos</b>	1,1	0,7	0,8	1,0	0,6	0,5	0,8	0,8	1,0	1,1
<b>Tasa de paro (% de la población activa). Media anual</b>	14,1	17,1	19,4	18,2	18,6	22,1	20,2	19,6	18,8	17,4
<b>Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de las AAPP (% del PIB)</b>	-2,8	-10,8	-7,0	-5,8	-12,1	-9,9	-8,2	-11,2	-6,8	-6,1
<b>Deuda de las AAPP (% del PIB)</b>	95,5	116,8	115,4	118,0	120,6	125,6	128,7	119,3	115,9	118,7

Fuentes: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística. Fecha de cierre de las proyecciones: 10 de septiembre de 2020.

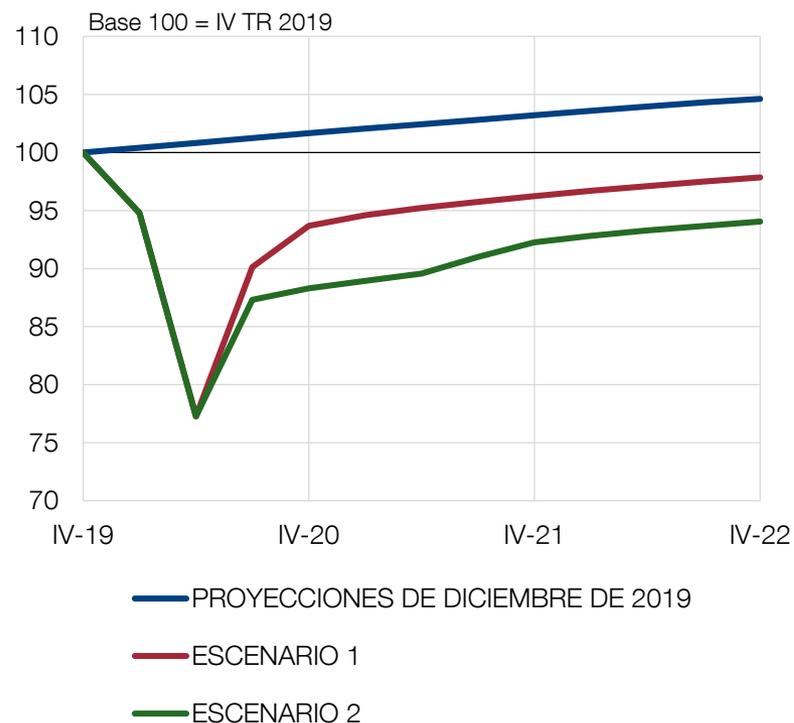
# EL PIB REAL A FINALES DE 2022 SE SITUARÍA POR DEBAJO DEL NIVEL DE DICIEMBRE DE 2019 EN AMBOS ESCENARIOS

## ➤ Rebote de la actividad en el tercer trimestre de 2020.

**PIB EN 2020**  
(Tasa de variación intertrimestral, %)



**PRODUCTO INTERIOR BRUTO**  
(Índice de volumen encadenado)

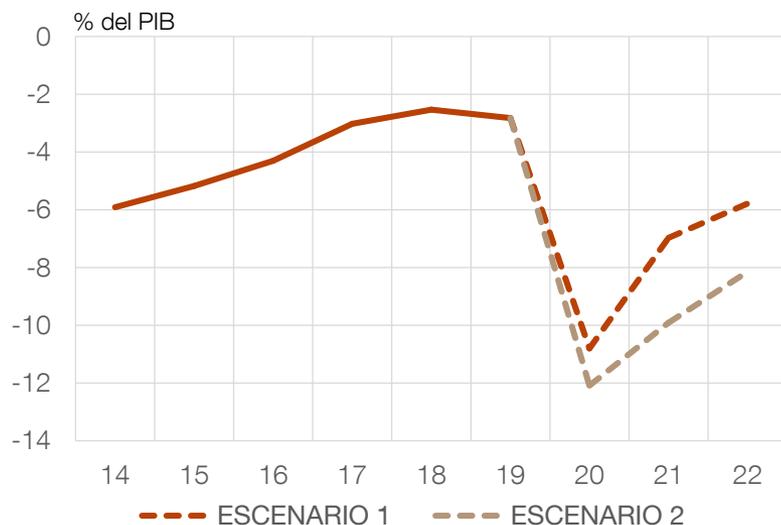


Fuentes: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

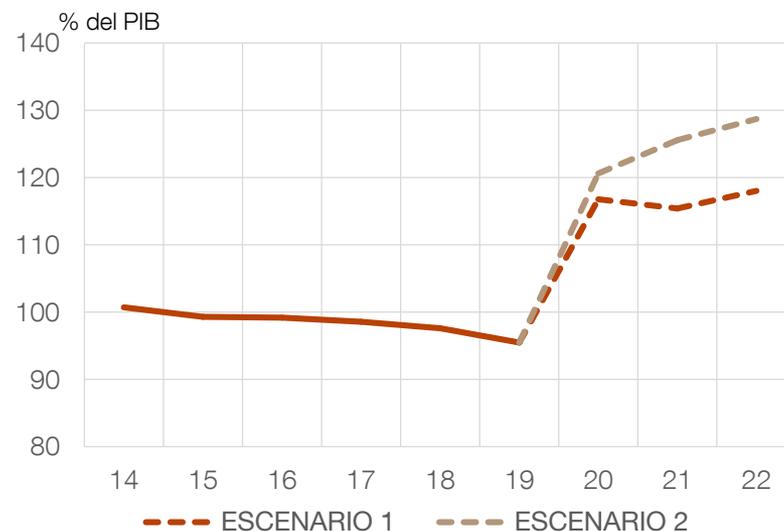
# PROYECCIONES DE DÉFICIT Y DEUDA DE LAS AA.PP.

- El déficit se situaría en 2020 entre un -10,8 y -12,1% del PIB, para luego reducirse en los años siguientes, hasta alcanzar en el mejor escenario el 5,8% en 2022. (\*)
- La deuda aumentará significativamente en 2020 y mostraría una persistencia elevada en los próximos años

SALDO DE LAS AAPP (a)



DEUDA DE LAS AAPP (a)



(\*) Estas proyecciones no incorporan el eventual impacto de los fondos procedentes del programa europeo *Next Generation EU*

Fuentes: IGAE y Banco de España.  
a. Proyecciones de septiembre de 2020.

2

## **EVOLUCIÓN RECIENTE Y ESCENARIOS FUTUROS DEL SISTEMA DE PENSIONES**

## El sistema público de pensiones español se enfrenta a retos importantes:

- La Seguridad Social presentó un **déficit** del 1,3% del PIB en 2019, frente al superávit medio del 1,2% previo a la crisis anterior.
- El **aumento de la tasa de dependencia**, por el incremento de la **esperanza de vida** y la **jubilación de los *baby boomers***, continuará presionando al alza el gasto en pensiones durante las próximas décadas.

## Estos desafíos motivaron la aprobación de reformas en 2011 y 2013...

...las cuales supusieron un avance sustancial para garantizar la **sostenibilidad financiera** del sistema.

## La suspensión de la aplicación de los principales elementos de la reforma de 2013...

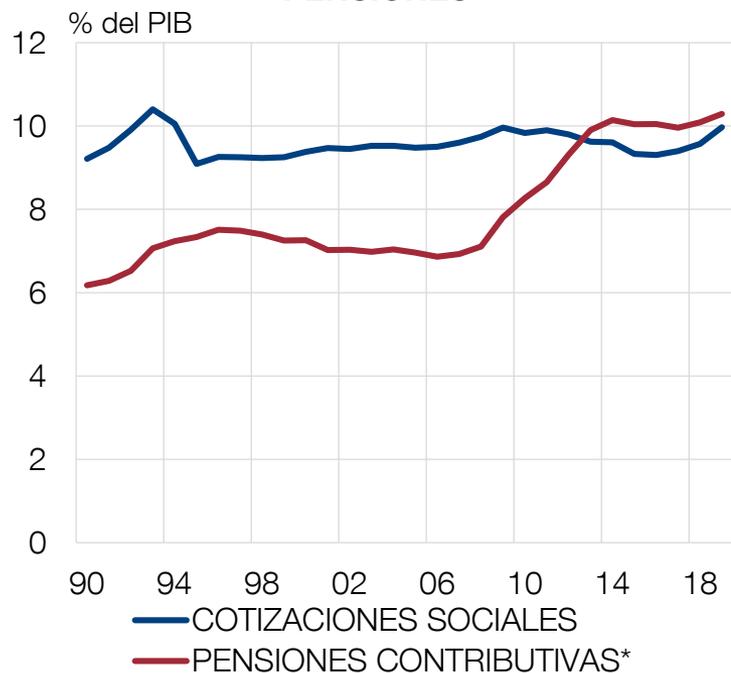
...hace necesario introducir nuevas medidas para reforzar la **viabilidad financiera** del sistema de pensiones en el medio y largo plazo y...

...constata la necesidad de lograr acuerdos amplios y estables para garantizar la **viabilidad social** del sistema.

# EVOLUCIÓN RECIENTE Y DETERMINANTES DEL GASTO EN PENSIONES

- El reciente deterioro del saldo de la Seguridad Social se debe fundamentalmente a un aumento muy significativo del gasto en pensiones contributivas.
- El gasto en pensiones aumentó desde el 6,9% del PIB en 2007 al 10,3% en 2019, por la menor tasa de empleo, durante la crisis anterior (*elemento cíclico*), y las mayores tasas de dependencia y pensiones medias, posteriormente (*elemento estructural*).

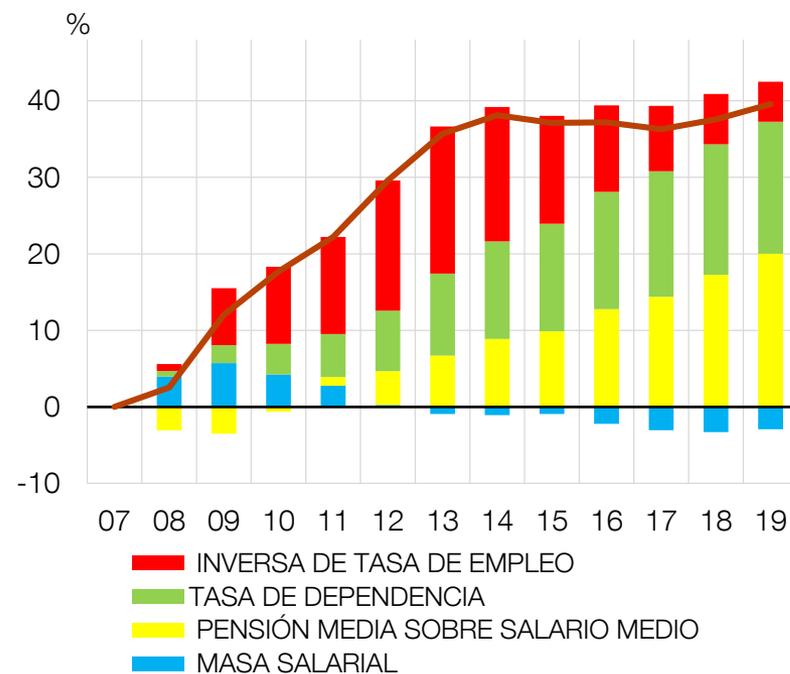
## INGRESOS POR COTIZACIONES Y GASTO EN PENSIONES



\* Excluye los complementos a mínimos.

Fuentes: Seguridad Social e INE.

## EVOLUCIÓN DE LOS DETERMINANTES DEL GASTO EN PENSIONES

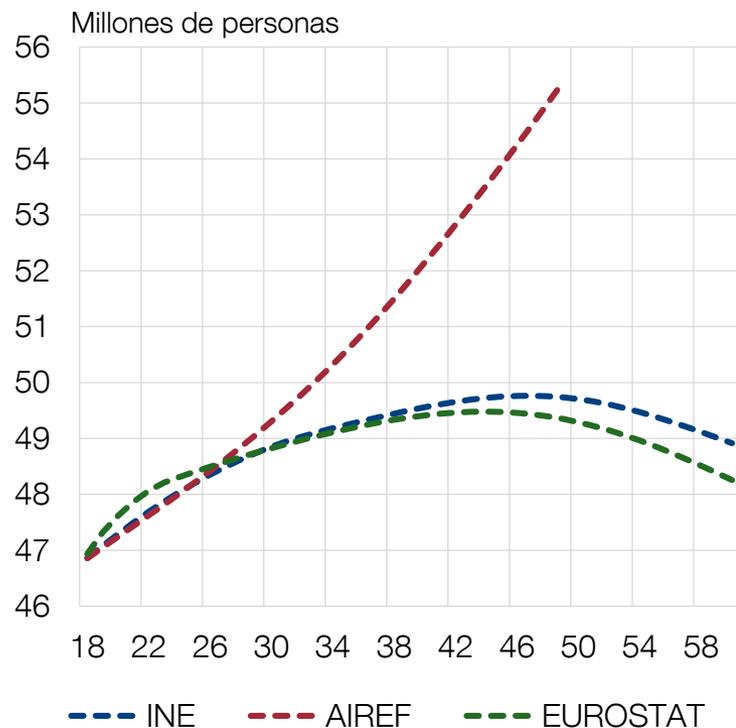


## **Eventuales mejoras en la tasa de empleo compensarían solo parcialmente la presión demográfica, aún en escenarios optimistas.**

- En el escenario base de tasa de dependencia de la AIReF, una tasa de empleo del 80% (70%) reduciría el gasto en pensiones en 4,5 pp (2,6 pp), frente al aumento de gasto de 7,7 pp debido a la demografía.
- Una tasa de empleo del 80% en 2050 (vs. 60% en 2019) reduciría el aumento del gasto en pensiones debido al factor demográfico entre un 50% y un 73% (entre un 29% y un 42% si la tasa de empleo en 2050 alcanza el 70%).
- Dada la evolución histórica, una tasa de empleo por encima del 70% constituye un objetivo ambicioso.

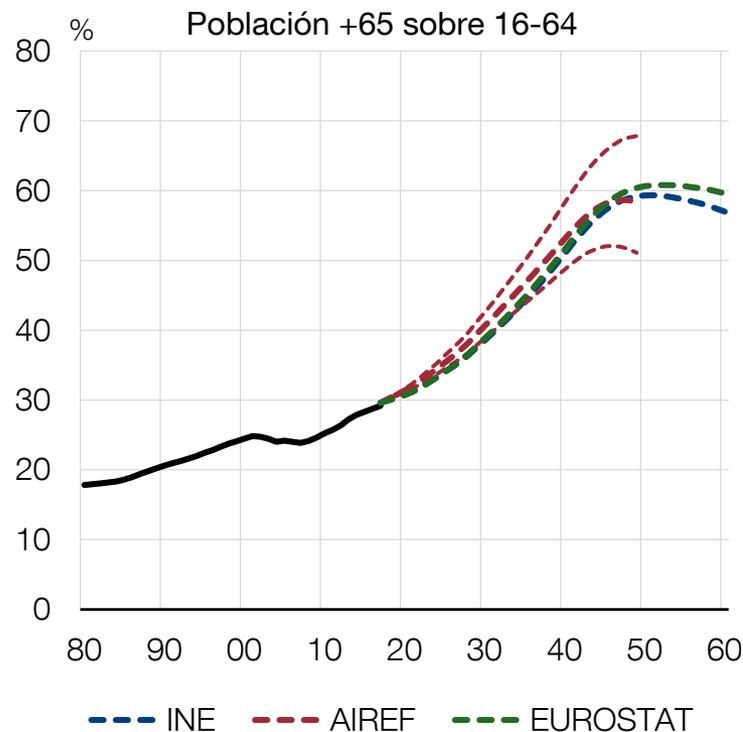
Las proyecciones disponibles apuntan hacia un aumento sustancial de la tasa de dependencia, desde el 30% actual hasta una horquilla aproximada del 50-70% en 2050\*.

## PROYECCIONES SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL



Fuentes: INE, AIREF y Eurostat.

## PROYECCIONES SOBRE EL FACTOR DEMOGRÁFICO



\* Escenarios en el percentil 20 y 80 de las proyecciones de la AIREF (2018), respectivamente.

**Manteniendo el resto de factores constantes\*, la evolución demográfica implicaría un aumento del gasto en pensiones entre 3,2 y 5,1 pp de PIB en 2035 y entre 5,5 y 10,6 pp de PIB en 2050**

## SIMULACIONES ILUSTRATIVAS DE LA INCIDENCIA DEL FACTOR DEMOGRÁFICO

	Gasto en pensiones % del PIB g	Factor demográfico d	Tasa de cobertura c	Tasa de beneficio b	Tasa de empleo e	Masa salarial α	Diferencia de gasto con respecto a 2019 pp de PIB
Situación actual	10.3	30.2%	1.06	46.4%	59.8%	41.5%	
Año 2035							
Percentil 20 escenario AIReF	13.5	43.8%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	3.2
Mediana AIReF	14.4	46.7%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	4.1
Percentil 80 escenario AIReF	15.4	49.9%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	5.1
Año 2050							
Percentil 20 escenario AIReF	15.8	51.1%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	5.5
Mediana AIReF	18.0	58.4%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	7.7
Percentil 80 escenario AIReF	20.9	67.8%	0.96	46.4%	59.8%	41.5%	10.6

**La reforma de 2011 modificó parámetros esenciales del sistema de pensiones (periodo transitorio hasta 2027):**

- Incremento de la **edad legal de jubilación** desde los 65 a los 67 años.
- **Aumento del periodo considerado para el cálculo de la base reguladora** desde los 15 a los 25 años y obligación de acreditar al menos 37 años cotizados para acceder al 100% de la pensión.
- Revisión de las **condiciones de acceso a la jubilación parcial y anticipada**.

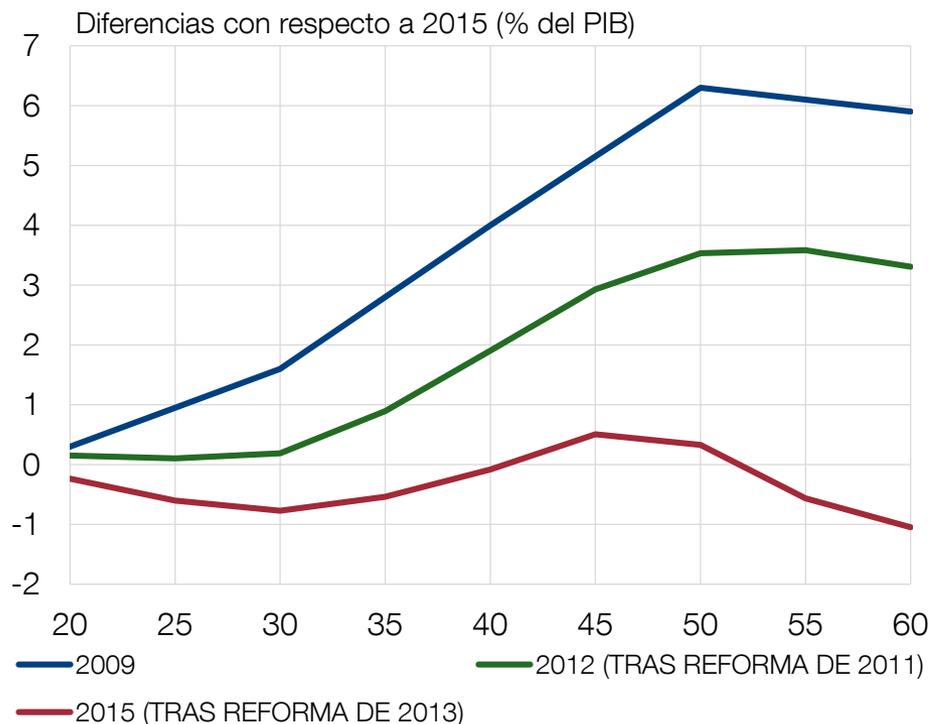
**La reforma de 2013 introdujo dos nuevos elementos estructurales:**

- El **factor de sostenibilidad**, que vincula el importe inicial de las pensiones de jubilación a la evolución de la esperanza de vida.
- El **Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones (IRP)**:
  - *Según la evolución de ingresos y gastos, el incremento anual de las pensiones no puede ser inferior al 0,25% ni superior a la variación del IPC + 0,50%.*

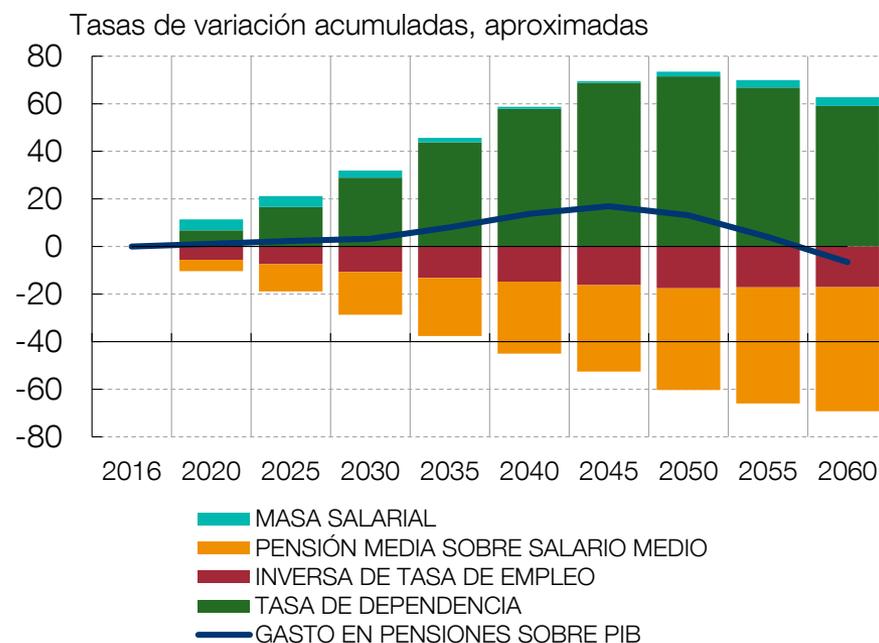
# LAS REFORMAS DE 2011 Y 2013 (II)

- Todo ello supuso un avance muy considerable en la sostenibilidad financiera...
- ...basado, no obstante, en una caída esperada de la tasa de sustitución sustancial, desde el 57,7% en 2016 hasta el 37,7% en 2050.

## GASTO EN PENSIONES SEGÚN EL INFORME SOBRE ENVEJECIMIENTO



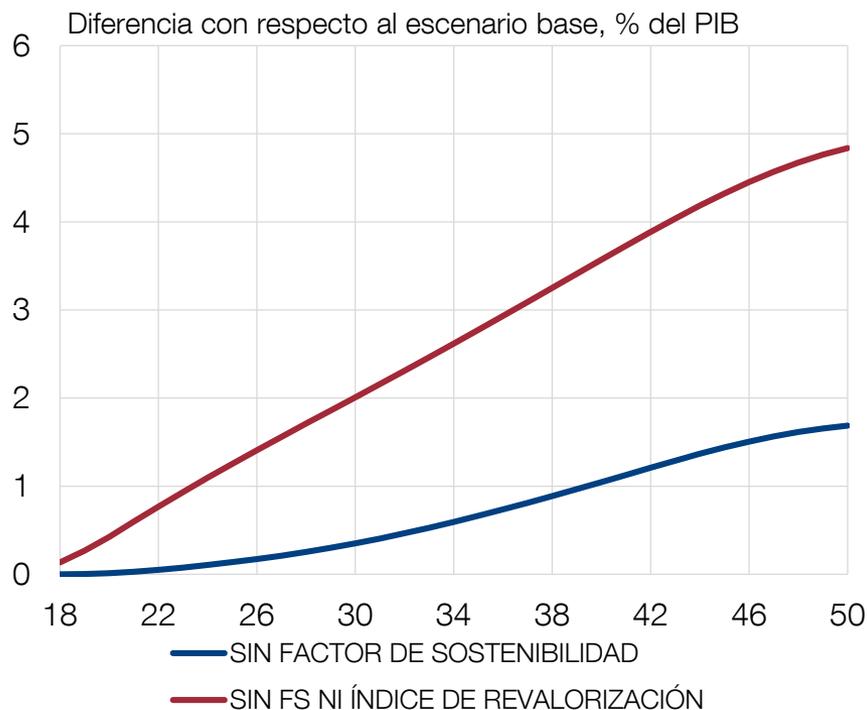
## PROYECCIONES DEL INFORME SOBRE ENVEJECIMIENTO 2018



# LA SUSPENSIÓN DE LA REFORMA DE 2013

- En 2018, se suspendió la aplicación del IRP y se pospuso la entrada en vigor del factor de sostenibilidad hasta como máximo 2023.
- En ausencia de medidas adicionales, se estima que vincular nuevamente las pensiones al IPC aumentaría el gasto en, aproximadamente, 2 pp del PIB en el año 2030 y en algo más de 3 pp del PIB en 2050.

## PROYECCIÓN DE GASTO EN PENSIONES

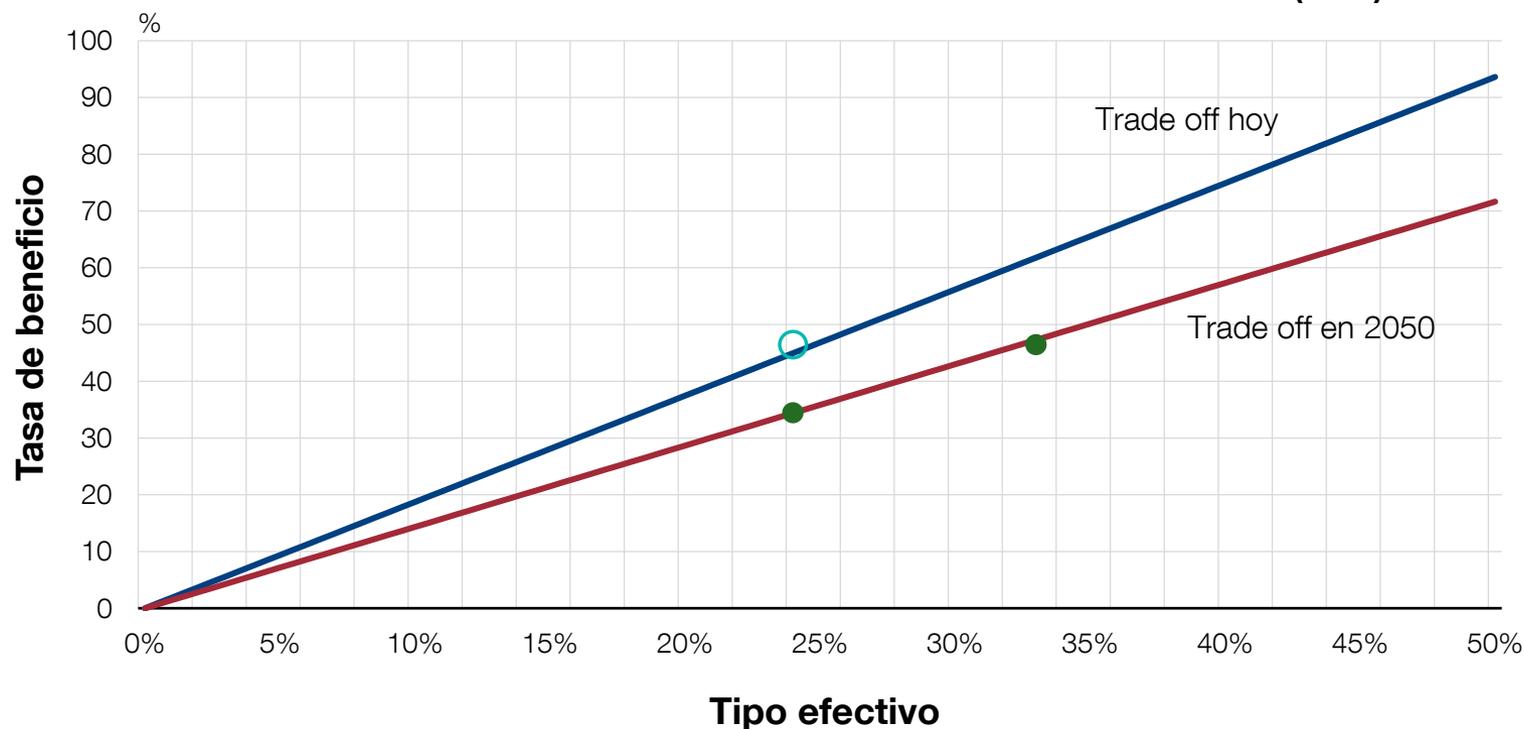


Fuente: Banco de España.

# LOS TRADE-OFF PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL SISTEMA

$$\text{tasa de beneficio}^* = \frac{\text{tasa de empleo}}{\text{factor demográfico} * \text{tasa de cobertura}} * \text{tipo efectivo}$$

TIPOS EFECTIVOS Y TASAS DE BENEFICIO BAJO SOSTENIBILIDAD (2050)



Fuente: Banco de España.

Supuestos del ejercicio: tasa de empleo: 80%, factor demográfico 59%; tasa de cobertura 96%.

## - Sostenibilidad financiera y social:

- una vez incorporadas las **preferencias sociales** sobre el grado de suficiencia del sistema, es fundamental contar con **mecanismos automáticos** que garanticen el equilibrio financiero del sistema.

## - Contributividad, predictabilidad y transparencia:

- Los partícipes deben poder contar con **información clara y detallada** sobre participación en el sistema para poder planificar con suficiente anticipación.

## - Equidad inter- e intrageneracional:

- Los eventuales ajustes en el sistema deben **conjugar de manera equilibrada los intereses de los beneficiarios actuales y futuros.**

## - Enfoque general:

- El sistema de pensiones es un elemento clave en el funcionamiento de la economía, con vínculos directos, por ejemplo, con el mercado laboral o la capacidad de crecimiento, lo cual incide en la necesidad de enmarcar la reforma de la pensiones dentro de **una agenda ambiciosa de reformas estructurales.**

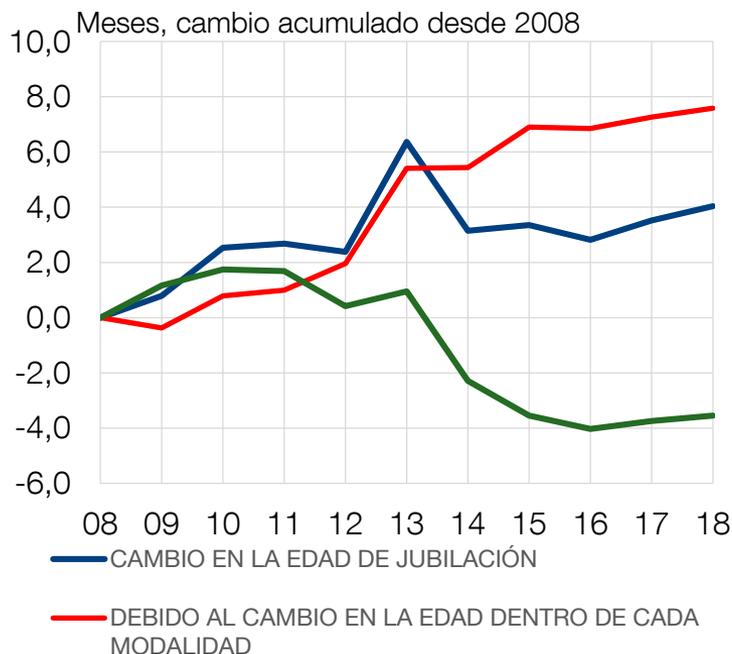
**3**

**ALGUNAS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA REFORZAR LA  
SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA**

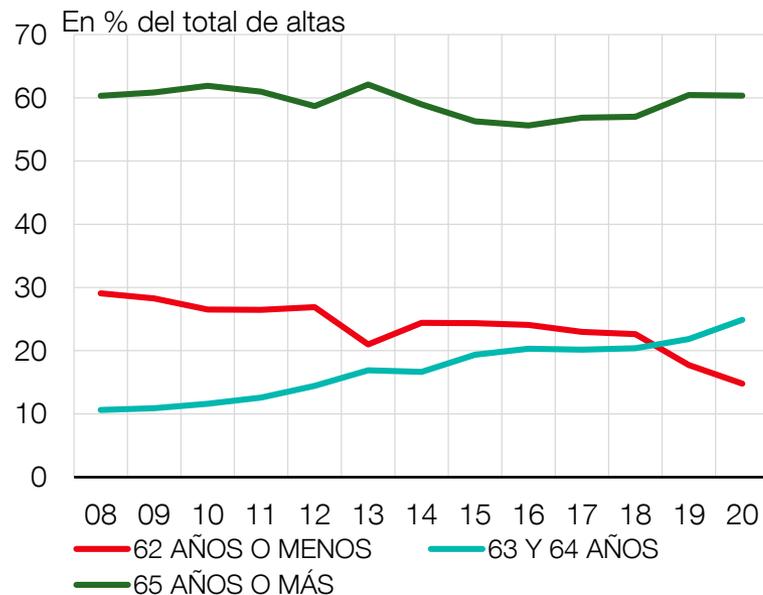
# MECANISMOS DE AJUSTE (I): EDAD DE JUBILACIÓN

- El efecto de la reforma de 2011 es aún parcial (en 2018, un 35% de las altas bajo la legislación anterior). La edad efectiva se sitúa actualmente en torno a 64,5 años
- Varios países de la UE han ligado la edad de jubilación a la esperanza de vida (Italia, Portugal, Dinamarca, Finlandia...).
- Según la AIReF, cada año de retraso de la edad efectiva de jubilación reduciría el gasto en pensiones en 2048 entre 0,4 y 1,2 pp de PIB.

### CAMBIO EN LA EDAD MEDIA DE LAS ALTAS DE JUBILACIÓN



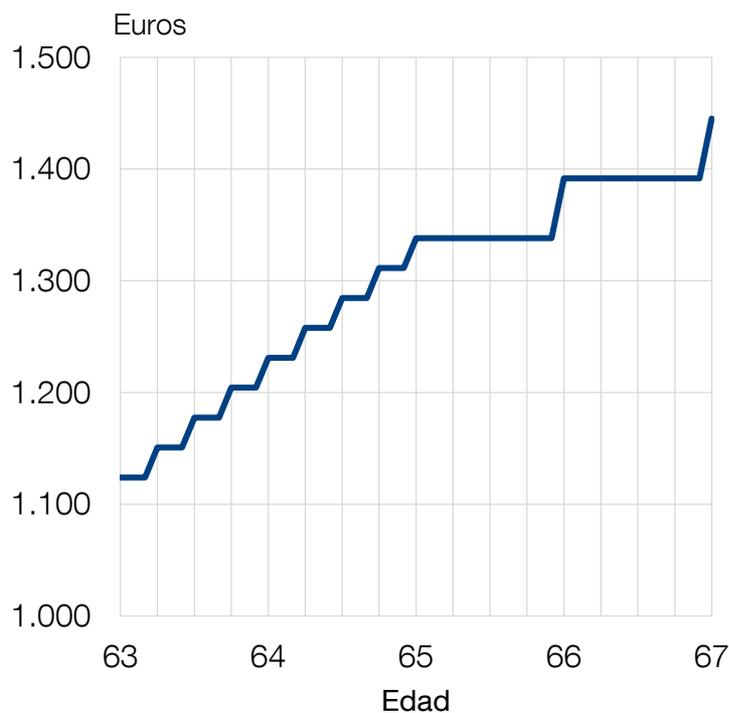
### ALTAS DE JUBILACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



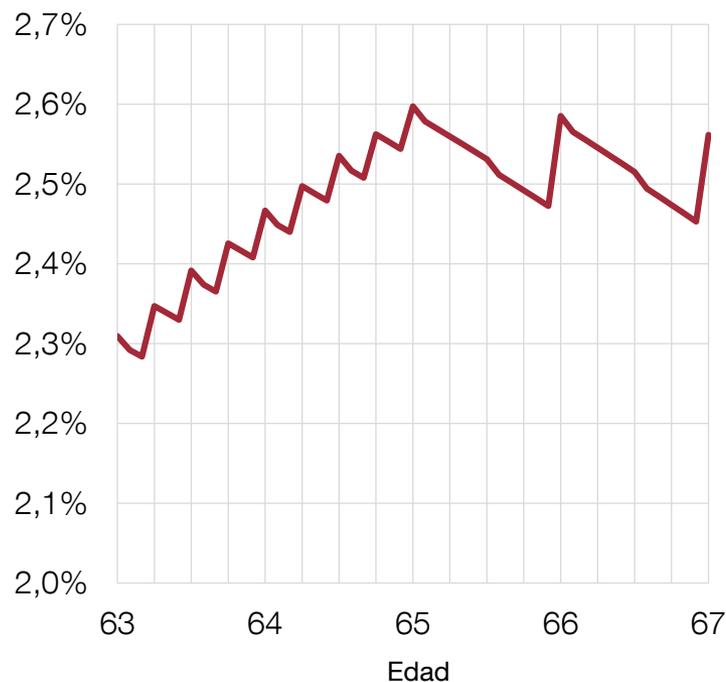
# RENDIMIENTO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y DEMORADA

- Un análisis actuarial sencillo sugiere que el sistema de pensiones genera un rendimiento real esperado por encima del 2% para un cotizante con una carrera larga.
- En este ejemplo, posponer la edad de jubilación no genera un mayor retorno.

## CUANTÍA DE LA PENSIÓN



## TASA INTERNA DE RETORNO ANUAL



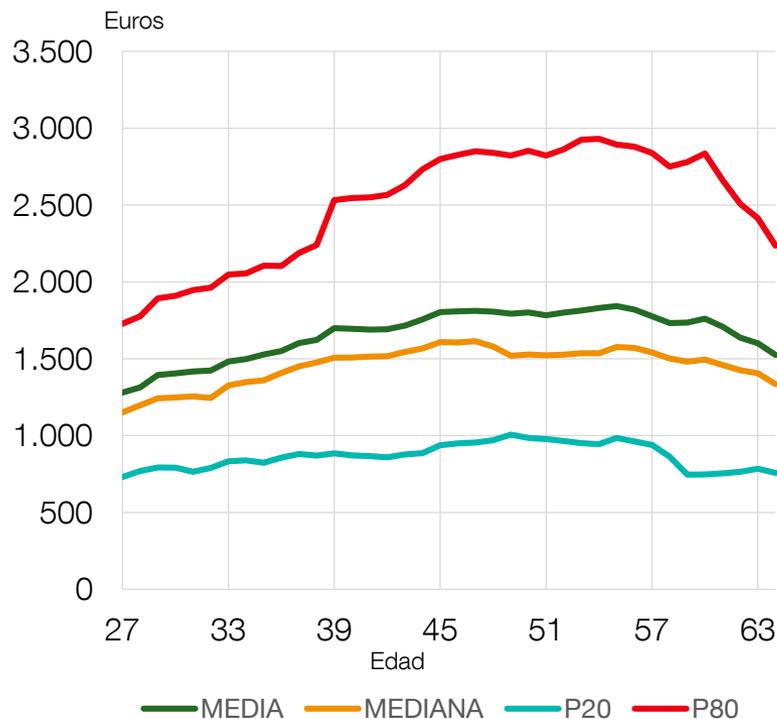
Fuente: Moraga, M. y R. Ramos (2020).

Supuestos del ejercicio: cotizante que se jubila en 2017 a distintas edades con un periodo de cotización de 459 meses (38 años, aproximadamente), bases de cotización equivalentes al 45% de la base máxima en cada momento y un tipo de cotización equivalente al 64% del tipo correspondiente a contingencias comunes. Nótese que el complemento asociado a las jubilaciones producidas a una edad superior a la legal se ha introducido como un aumento de la pensión máxima establecida para las jubilaciones ordinarias.

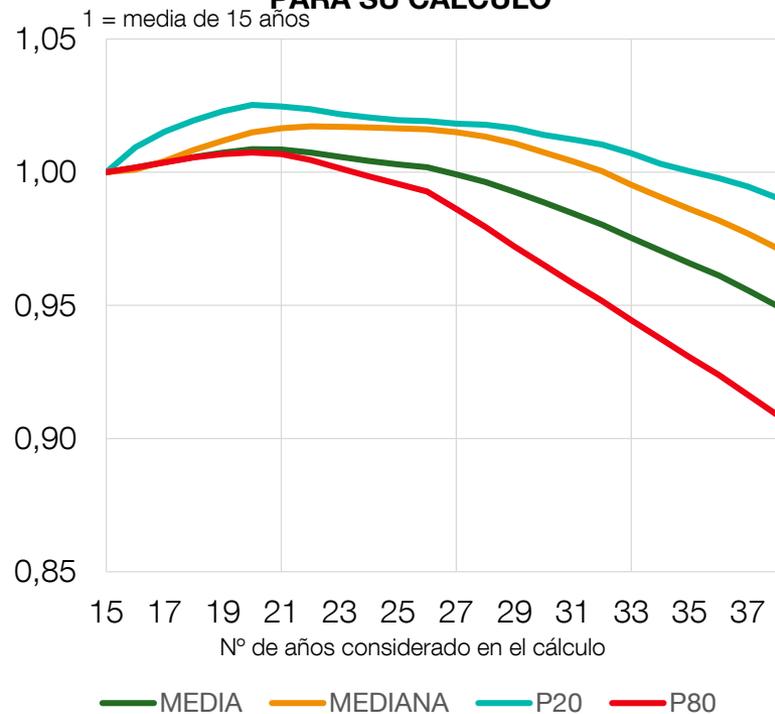
# MECANISMOS DE AJUSTE (II): AMPLIACIONES DEL PERÍODO DE CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

- Alargar los años considerados para el cálculo de la base reguladora provocaría, en general, una reducción de la pensión media.
- Esta medida acercaría el sistema español a la situación de algunos países de nuestro entorno (por ejemplo, Finlandia, Polonia, Portugal y Suecia, entre otros)

RENTA LABORAL MEDIA A LO LARGO DE LA VIDA DE LOS INDIVIDUOS NACIDOS EN 1954



BASES DE COTIZACIÓN PARA LOS INDIVIDUOS NACIDOS EN 1954 SEGÚN EL PLAZO CONSIDERADO PARA SU CÁLCULO



## **Eliminar el tope máximo de cotización tendría un potencial recaudatorio alto:**

- Si bien, podría afectar negativamente a la demanda de trabajo...
- ...y generar un aumento del gasto de pensiones a futuro (a no ser que se mantenga el límite impuesto por la pensión máxima, en cuyo caso el carácter contributivo del sistema se vería minorado).

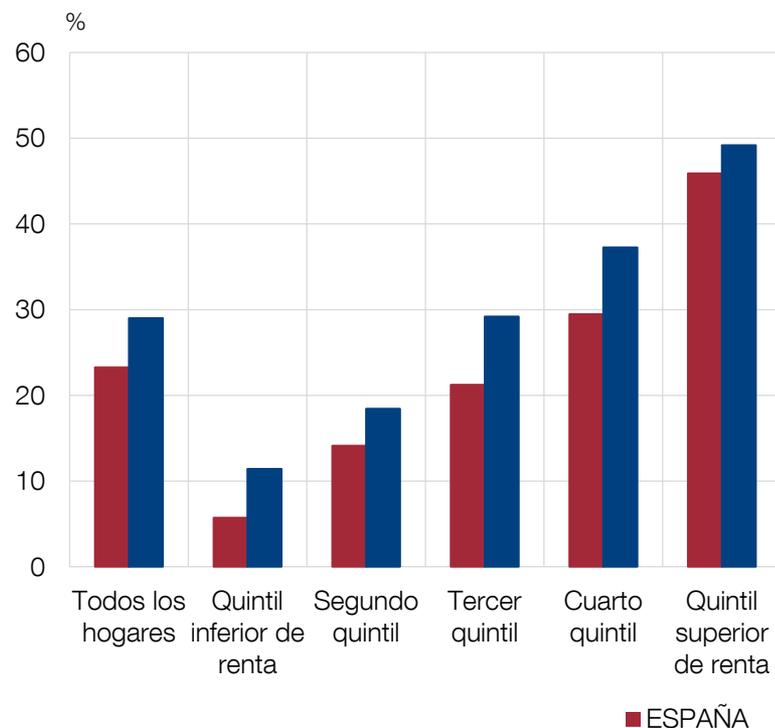
## **Un incremento de la imposición puede ser una alternativa, si bien:**

- Las cotizaciones sociales están por encima de la media de la UE (López-Rodríguez y García-Ciria, 2018)....
- ... podría afectar a toda la población, incluyendo a los propios pensionistas.
- ....y tener implicaciones sobre el carácter contributivo del sistema.

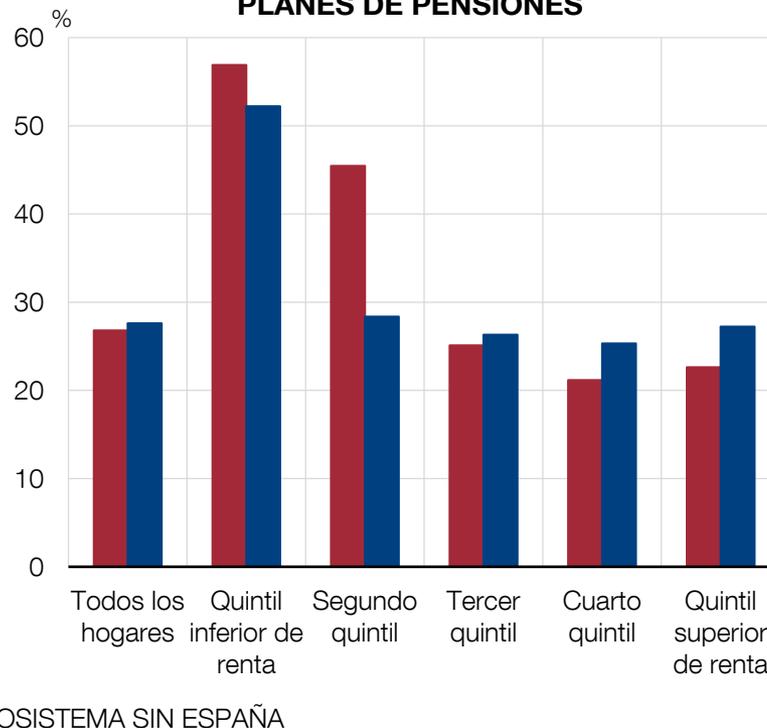
# EL PAPEL DEL AHORRO PRIVADO (I)

- En 2017, en un 23% de los hogares españoles alguno de sus miembros poseía un plan de pensiones individual , 6 pp menos que la media del Eurosistema.
- El volumen mediano acumulado entre los hogares españoles que poseen un fondo de pensiones individual representa en torno a un 27% de su renta bruta anual, similar a la del resto del Eurosistema.

**PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENE UN PLAN DE PENSIONES PRIVADO O SEGURO DE VIDA**

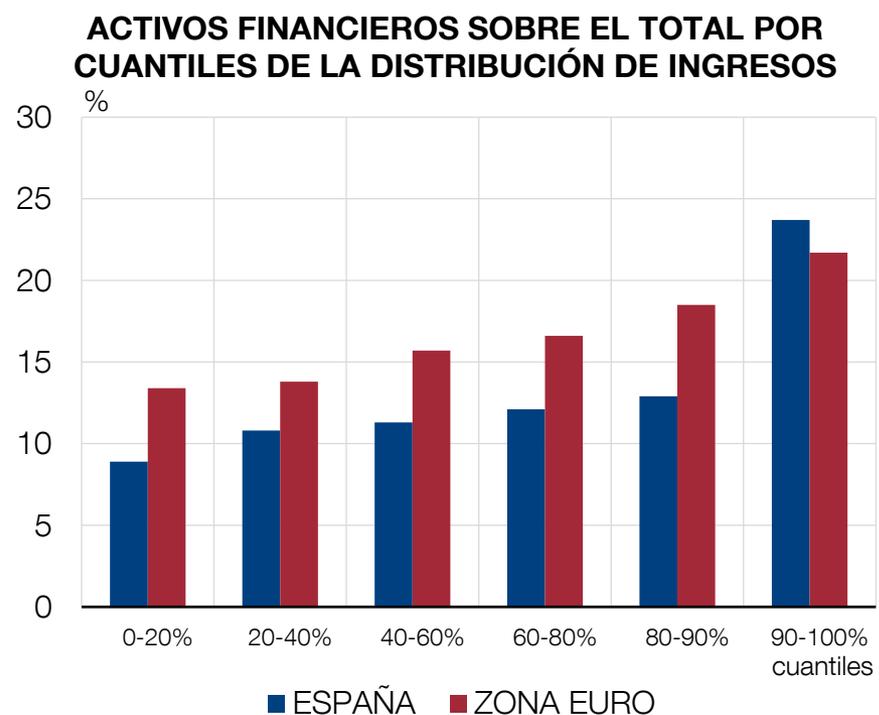
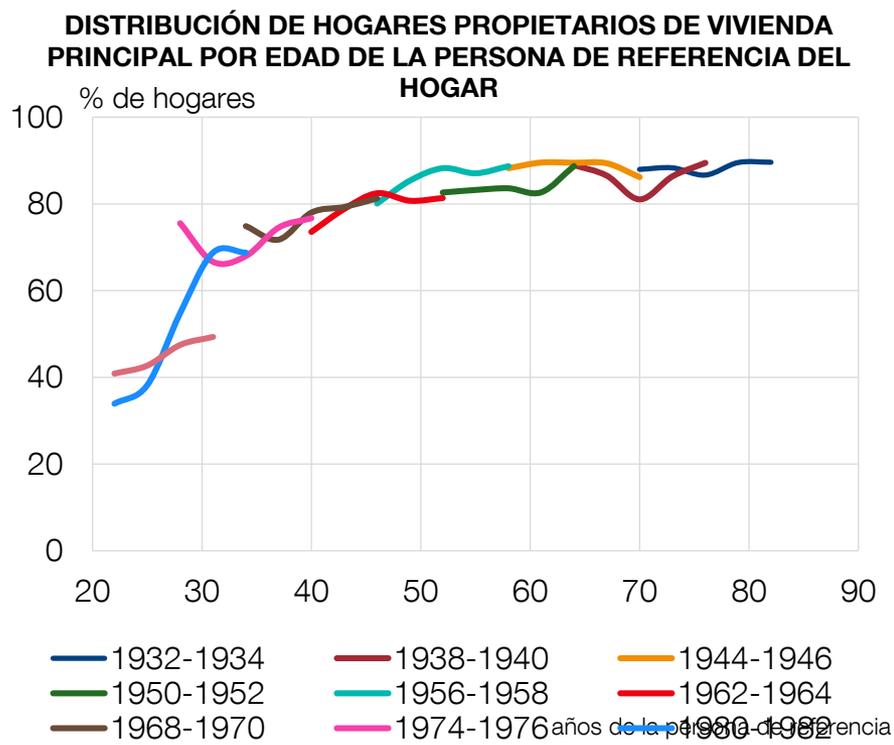


**PORCENTAJE DE LA RENTA ANUAL ANTES DE IMPUESTOS QUE REPRESENTAN LOS FONDOS EN PLANES DE PENSIONES**



# EL PAPEL DEL AHORRO PRIVADO (II)

Las condiciones actuales –envejecimiento, composición del ahorro de las familias, entorno macrofinanciero- pueden favorecer el desarrollo de **productos financieros responsables y competitivos** que aporten una **opción** para que los mayores puedan utilizar su riqueza inmobiliaria para acceder a activos financieros líquidos en **condiciones atractivas y seguras**.



Nota: cada color representa una cohorte.

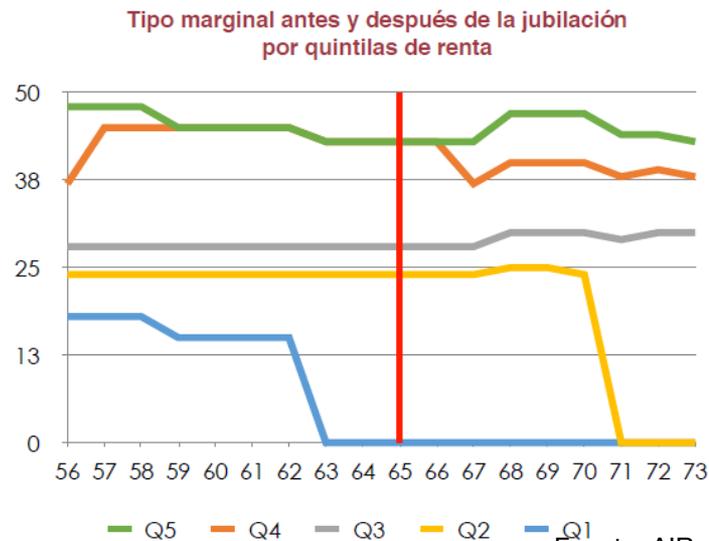
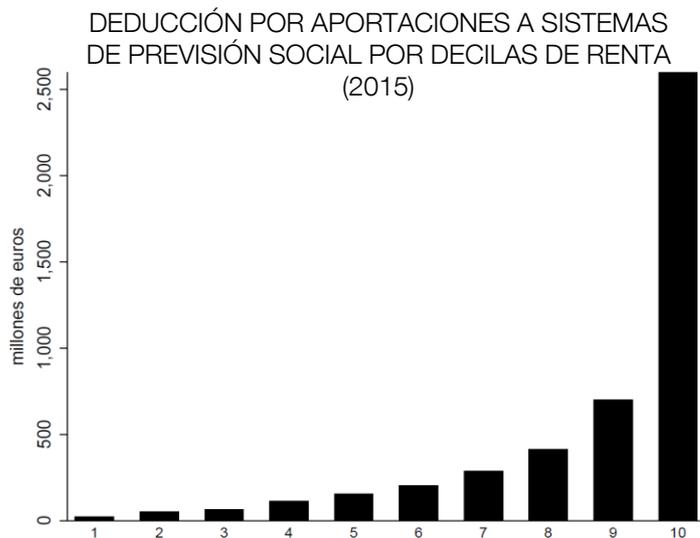
Fuentes: Barceló et al. (2019) y The Household Finance and Consumption Survey (HFCS, 2017).

# MECANISMOS DE AJUSTE (IV): LOS INCENTIVOS FISCALES AL AHORRO

La evidencia señala que los incentivos fiscales al ahorro parecen tener un efecto limitado en la generación de nuevo ahorro.

- Por ejemplo, la introducción en España de la deducción por aportaciones a fondos de pensiones en España en 1988 habría generado un efecto moderado sobre el flujo de ahorro nuevo (Ayuso et al., 2019).
- La AIReF muestra que, al actuar como un diferimiento fiscal, la deducción es poco atractiva si los tipos marginales son estables a lo largo del ciclo vital.

Dichos incentivos están concentrados en la parte alta de la distribución de la renta.



Fuente: Banco de España a partir de la Muestra IRPF IEF-AEAT Declarantes.

Fuente: AIReF (2020)

**Los modelos conocidos genéricamente como de “cuentas nocionales” incorporan algunos elementos útiles para:**

- Proporcionar una relación más estrecha entre cotizaciones y pensiones.
- Aumentar la transparencia en la determinación de los derechos de pensión.
- Favorecer la toma de decisiones prudentes por parte de los individuos.

➤ **Sin embargo, esto no elimina *per se* la disyuntiva entre la suficiencia y los recursos disponibles del sistema público de pensiones, ni la incertidumbre asociada a las variaciones de las rentabilidades (nocionales) esperadas del sistema.**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

